



Número de oficio: IMDUT/DG/222/2019

Asunto: NOMBRAMIENTO

C. TOMAS DAVID VILLAMIL LORIA.

PRESENTE.

El Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos, en mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, personalidad que acredito en términos del nombramiento otorgado a mi favor por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, el Licenciado en derecho Mauricio Vila Dosal, el día uno de enero de dos mil diecinueve tengo a bien nombrarle con el carácter de:

INSPECTOR

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 13 fracción VI, VIII, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, por lo que cuento con las facultades suficientes que a dicho cargo me confieren las leyes respectivas para nombrarle INSPECTOR DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL, este nombramiento surtirá efecto a partir del día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, hasta el término de la presente administración.

Mérida, Yucatán, 27 de diciembre de 2019.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024
IMDUT
INSTITUTO DE MOVILIDAD
Y DESARROLLO URBANO
TERRITORIAL

INGENIERO AREF MIGUEL KARAM ESPÓSITOS.

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL